



R- DNAT - 2018 – 0117

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 11.114/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por el estudiante Gustavo Guillermo Araya Farfán - LU Nº 406.486, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el alumno se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 41, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación de la Directora, Codirectora y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el estudiante Gustavo Guillermo Araya Farfán - LU Nº 406.486, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada "Caracterización de cortezas para la identificación de especies forestales en la serranías de Mojotoro, Salta".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Lic. Miriam Norma Gil y como Codirectora la Ing. María Fernanda Crespo.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno Gustavo Guillermo Araya Farfán - LU Nº 406.486, con los siguientes docentes:

TITULARES: M.Sc. LAURA CRISTINA MARMOL
ING. JAVIER RICARDO TOLABA
ING. JOHANA MARISA VILLADA
SUPLENTE: ING. MONICA VARGAS
ING. MARIELA FABBRONI
ING. ALEJANDRA CAMARDELLI

Filename: R- DEC-2018-0117



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0117

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 11.114/2017

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES